



# Asamblea General

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
2 de enero de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Segunda Comisión

### Acta resumida de la 26ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de noviembre de 2012, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Mero (Vicepresidente) . . . . . (República Unida de Tanzania)

## Sumario

Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible (continuación)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (continuación)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (continuación)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (continuación)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (continuación)
- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (continuación)
- f) Convenio sobre la Diversidad Biológica (continuación)
- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 12º período extraordinario de sesiones (continuación)
- h) Armonía con la Naturaleza
- i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables (continuación)

Tema 17 del programa: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

12-58149X (S)



Se ruega reciclar



*En ausencia del Sr. Talbot (Guyana), el Sr. Mero (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

**Tema 20 del programa: Desarrollo sostenible**  
(continuación) (A/67/341)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/67/206, A/67/348 y A/CONF.216/16)
  - b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (continuación) (A/66/218, A/66/278 y A/67/313)
  - c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/67/335)
  - d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/67/295)
  - e) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África** (continuación) (A/67/295)
  - f) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/67/295)
  - g) **Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 12º período extraordinario de sesiones** (continuación) (A/67/25, Suplemento Núm. 25)
  - h) **Armonía con la Naturaleza** (continuación) (A/67/317)
  - i) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables** (continuación) (A/67/175, A/67/314 y A/67/318)
1. **La Sra. Kage** (Alemania) dice que la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la gobernanza mundial deben considerarse

en conjunto y de manera holística. Los objetivos de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el período posterior a 2015 pueden cumplir una función clave a ese respecto, pero los dos procesos deben coordinarse atentamente para establecer una serie de objetivos compatibles y coherentes. Los objetivos de desarrollo sostenible deben tener una visión de futuro y deben estar dirigidos a mejorar el desarrollo sostenible en todos los países, pero también deben abarcar de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por consiguiente, el grupo de trabajo de composición abierta encargado de establecer los objetivos de desarrollo sostenible tiene una labor crucial que cumplir y es preciso que se constituya sin demora para agilizar ese proceso.

2. Alemania ha sido desde hace mucho tiempo un asociado activo en el fomento del desarrollo sostenible y seguirá ampliando sus compromisos, entre otras cosas, elevando la asistencia oficial para el desarrollo destinada a esos fines a 4.600 millones de dólares al año para 2030, con miras a facilitar a 100 millones de personas el acceso a la energía. Alemania es el segundo donante bilateral en el ámbito del abastecimiento de agua y el saneamiento y ha duplicado sus compromisos durante los últimos cinco años, haciendo efectiva su promesa de aportar 3.000 millones de dólares para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria. Se tiene previsto mantener al menos ese nivel hasta 2015.

3. **La Sra. Bubanja** (Serbia) dice que el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) asegurará a esa entidad financiación estable y previsible y mejorará las sinergias entre los diversos acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente, la diversidad biológica y la gestión de sustancias químicas y de desechos, entre otros. El proceso de establecer los objetivos de desarrollo sostenible es igualmente importante; en él se deben tener en cuenta las circunstancias reales y las muchas crisis que han dificultado el logro del desarrollo sostenible en los últimos años. Además, es preciso establecer un proceso intergubernamental especial para redactar un documento estratégico, con la participación de todos los interesados, a fin de formular una estrategia global de protección del medio ambiente que sería coordinada por el PNUMA a partir de su programa de trabajo y de las recomendaciones y conclusiones internacionales pertinentes. Sin embargo, para ello se necesitará una mayor asistencia financiera

y experiencia técnica, incluso del sistema de las Naciones Unidas.

4. Serbia atribuye gran importancia a la gestión adecuada de las sustancias químicas y procura integrar en sus reglamentos nacionales las recomendaciones del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional y las normas de la Unión Europea sobre la materia, con miras a reducir la amenaza de las sustancias químicas peligrosas y encontrar opciones más seguras. También se propone crear mayor conciencia de esos peligros mediante diversos mecanismos y actividades.

5. Por último, Serbia posee importantes fuentes de energía renovables que pueden aprovecharse, y que el país se propone explotar para aumentar del 21,2% al 27% la parte que corresponde a las fuentes renovables en su matriz energética. Para ello, el Gobierno está promoviendo la construcción de plantas hidroeléctricas mediante la subvención de los precios de la energía y tiene previsto lograr ahorros del consumo de energía de al menos el 9% para 2018.

6. **La Sra. Alowais** (Emiratos Árabes Unidos) dice que su celebra el establecimiento de un grupo de alto nivel encargado de formular la agenda para el desarrollo después de 2015. La constitución del grupo de trabajo intergubernamental de constitución abierta que establecerá los objetivos de desarrollo sostenible debe agilizarse y sus miembros deben ser designados sobre la base de su experiencia técnica, a fin de evitar la politización. Los Emiratos Árabes Unidos esperan participar en la labor del grupo para ayudar a los países en desarrollo a ejecutar sus políticas nacionales de desarrollo sostenible, teniendo presentes los principios de equidad y responsabilidad común pero diferenciada. Los países en desarrollo no deben desistir de sus compromisos, en particular los que se refieren a la asistencia oficial para el desarrollo, que cobran aún más importancia en vista de las crisis económicas y financieras.

7. Los Emiratos Árabes Unidos han logrado adelantos importantes en diversos aspectos, como la eliminación de la pobreza, la garantía de una educación gratuita, el empoderamiento de la mujer, la capacitación de los jóvenes, la protección del medio ambiente, la conservación de la diversidad biológica, la lucha contra la desertificación, la ampliación de la base productiva y el paso del consumo de petróleo a otras formas de energía más inocuas para el medio ambiente.

En enero de 2012, el Gobierno puso en marcha una iniciativa nacional, denominada “Una economía verde para el desarrollo sostenible”. Se han promulgado leyes para mitigar los efectos del cambio climático, reducir las emisiones de carbono, crear mayor conciencia del cambio climático y asegurar que el 7% de las necesidades energéticas del país provenga de fuentes renovables para 2020. El Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo destinó 350 millones de dólares a la concesión de préstamos en condiciones favorables para financiar proyectos innovadores de fuentes de energía renovables, que merecieron la aprobación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) y se ejecutarán durante los próximos siete años.

8. En enero de 2013, la ciudad de Abu Dhabi será anfitriona de la Semana de la Sostenibilidad, que congregará a más de 30,000 participantes de 150 Estados, con el fin de examinar cuestiones urgentes relativas a la energía, los recursos hídricos y el medio ambiente. En vista de la necesidad de encontrar soluciones urgentes para ayudar a mil millones de personas de todo el mundo que no disponen de fuentes de energía modernas y sostenibles, los Emiratos Árabes Unidos apoyan la iniciativa del Secretario General de Energía Sostenible para Todos, así como otros esfuerzos dirigidos a promover una energía segura, con bajas emisiones de carbono, y las fuentes alternativas de energía.

9. **El Sr. Kalandarov** (Tayikistán) dice que su país dirige especial atención a la utilización efectiva y racional de los recursos naturales y por tanto asigna gran importancia al Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua, 2013, que ayudará a crear mayor conciencia de los problemas relacionados con el agua dulce, reunirá los esfuerzos de todos los interesados y contribuirá al logro de los objetivos convenidos internacionalmente sobre el agua y el saneamiento. La aprobación de la resolución sobre la observancia del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua permitirá movilizar un apoyo considerable, especialmente para la ejecución de medidas complementarias.

10. **El Sr. Šćepanović** (Montenegro) dice que su país asigna importancia prioritaria al desarrollo sostenible y la economía verde, especialmente en los sectores de la energía, la agricultura y el turismo. Montenegro comenzó a transformar su sector energético en 2003 y adoptó recientemente una estrategia de largo plazo

centrada en la seguridad energética, el desarrollo de la energía de fuentes sostenibles y un mercado de energía competitivo, basado en la utilización racional de los recursos energéticos, la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables. El Gobierno se ha fijado el objetivo de aumentar la eficiencia energética en un 9% para 2018 y elevar la proporción de la energía proveniente de fuentes renovables al 33% de su matriz energética para 2020. Un marco legislativo y de procedimiento claro y propicio ha allanado el camino para el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y el pronto cumplimiento de los objetivos, y los bancos internacionales también han prestado asistencia para implantar medidas de fomento de la eficiencia energética y crear una mejor infraestructura pública.

11. En vista de la intensidad cada vez mayor de los fenómenos meteorológicos, Montenegro está preparando un plan de mitigación y adaptación a los efectos del clima, que se centrará en la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el desarrollo de los sectores de la agricultura y el turismo, que son los más afectados por el cambio climático.

12. **El Sr. Duffy** (Irlanda) dice que la pobreza, la sostenibilidad ambiental y el cambio climático exigen una respuesta concertada y coherente de la comunidad internacional. La sostenibilidad ambiental es crítica para la erradicación de la pobreza y debe tenerse debidamente en cuenta al considerar las necesidades sociales y económicas. Irlanda procura mirar más allá de las dificultades económicas actuales, y anticipa en su estrategia nacional un futuro de mayor eficiencia en la utilización de los recursos, bajas emisiones de carbono y una mayor resiliencia ante el cambio climático. El país se ha comprometido a ejecutar un plan para una economía verde que fomentará el crecimiento económico y la creación de empleo mediante diversos mecanismos de apoyo y estrategias interrelacionadas relativas a la energía renovable y la eficiencia energética.

13. En el ámbito internacional, la atención debe centrarse en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en todos los niveles. Sin embargo, antes de apresurarse a adquirir compromisos futuros, es importante examinar el progreso alcanzado respecto de compromisos anteriores, como los contraídos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que aún están

lejos de cumplirse, y acelerar el progreso donde haya sido escaso, especialmente en los Estados vulnerables y afectados por conflictos. Un aspecto esencial de ese examen consistirá en determinar cómo han ayudado los Objetivos de Desarrollo del Milenio a las poblaciones a las que más debían beneficiar y cuáles eran las prioridades de esas poblaciones. Las políticas futuras deberían basarse en consultas de ese tipo con las comunidades, así como en análisis de expertos.

14. **El Sr. Coulibaly** (Burkina Faso) dice que su país es especialmente vulnerable a la desertificación, debido a su dependencia de los recursos naturales, su ecosistema frágil y su falta de infraestructura y capacidad, así como a las sequías y hambrunas que afligen a gran parte de la región del Sahel. La situación no cambiará si no se obtienen los recursos financieros y tecnológicos necesarios. La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación puede cumplir una función clave a ese respecto, pero aún no se ha logrado definir un marco estratégico internacional sobre el ordenamiento sostenible de las tierras y existe el riesgo de que el instrumento pierda credibilidad. Sin embargo, en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, celebrado en Changwon en 2011, se aprobaron decisiones y compromisos que ayudarán a crear condiciones favorables para la aplicación de la Convención.

15. A fin de lograr para 2020 un mundo con una degradación neutral del suelo, habrá que intensificar los esfuerzos internacionales y las negociaciones intergubernamentales sobre un protocolo adicional a la Convención de Lucha contra la Desertificación, relativo a la ordenación sostenible de los suelos. Además, la movilización de recursos reviste importancia crítica para la ejecución. Por ello hay que aplicar sin demora las decisiones relativas a la financiación y al mandato del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, a fin de disponer de una fuente oficial de financiación suficiente, previsible y oportuna. La investigación, la formación y una base científica más sólida también son factores fundamentales que requieren un mayor intercambio de conocimientos y de cooperación científica. La segunda conferencia científica de la Convención de Lucha contra la Desertificación, que tendrá lugar en febrero de 2013, será de utilidad a ese respecto.

16. Burkina Faso espera que, en la aplicación de los resultados de la Conferencia Río+20 y en la agenda

para el desarrollo después de 2015, se preste la debida atención a la desertificación, la degradación y la sequía. Esos aspectos no deben considerarse de manera aislada, sino en conjunto con la promoción de la paz, el crecimiento económico y el desarrollo. Además, las iniciativas en ese ámbito deberían estar dirigidas por la comunidad internacional y comprender la cooperación entre los Estados Miembros.

17. **El Sr. Empole** (República Democrática del Congo) dice que la aplicación del documento final de la Conferencia Río+20 debería ser coordinada por el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a la definición de los objetivos de desarrollo sostenible y el establecimiento de un marco de seguimiento. En los objetivos se debería asignar prioridad al bienestar, la erradicación de la pobreza y la construcción de mejores sociedades mediante el trabajo decente, la educación, y sectores más sólidos de investigación y desarrollo, y de innovación y tecnología. La transferencia de tecnología y una mayor insistencia en las fuentes de energía renovable y las estrategias nacionales sobre la materia ayudarán a facilitar a los países en desarrollo el acceso a la energía y a las fuentes de energía modernas, y a fomentar su desarrollo sostenible y su calidad de vida.

18. La comunidad internacional debería adoptar medidas para detener los efectos negativos del cambio climático. Deben continuar las negociaciones dirigidas a asegurar la aprobación de una hoja de ruta adecuada posterior a Kyoto y de un mecanismo internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. También es importante facilitar la transferencia de tecnología según las necesidades de los países en desarrollo, poner en funcionamiento el Fondo Verde para el Clima y agilizar el suministro de financiación; sin embargo, en última instancia corresponde a los Estados la tarea de mejorar las condiciones de vida mediante la aplicación de estrategias y medidas prácticas. A ese respecto, la República Democrática del Congo está comprometida con la conservación de los bosques y la ampliación de los muchos beneficios que aportan a toda la humanidad. Sin embargo, es importante que la comunidad internacional dé el siguiente paso, que consiste en finalizar y aprobar un convenio internacional sobre los bosques, para establecer así una auténtica asociación en pro del crecimiento verde.

19. Pese al compromiso creciente de la comunidad internacional de mitigar los desastres naturales, su

frecuencia e intensidad han aumentado. La vulnerabilidad a esos desastres difiere según el nivel de desarrollo de los países. Por ello es necesario promover la cooperación internacional e incorporar la gestión del riesgo de desastres en las iniciativas para el desarrollo sostenible, a fin de ayudar a trazar una hoja de ruta sobre la reducción del riesgo de desastres para después de 2015. Con ese propósito, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) ha adoptado una estrategia regional relativa a la reducción de riesgos y la gestión en casos de desastre y un programa de acción quinquenal de preparación y respuesta ante los desastres. A nivel nacional, la República Democrática del Congo ha adoptado diversas medidas, incluido el establecimiento de mecanismos de reacción rápida, sistemas de intervención y dependencias encargadas de la prevención de desastres; una política a largo plazo de reducción de riesgos integrada a las estrategias de desarrollo; proyectos de cooperación intergubernamental con los asociados para modernizar las regiones propensas a los desastres, y protección jurídica y física para las víctimas de los desastres. Sin embargo, se necesitan mayores conocimientos, transferencia de tecnología y asistencia financiera, pues la falta de recursos y de formación ha restringido la capacidad del Gobierno de aplicar determinadas medidas y políticas.

20. **El Sr. Elisaia** (Samoa) dice que el inminente retiro de Samoa de la categoría de países menos adelantados demuestra la importancia de las asociaciones entre múltiples interesados. Las asociaciones auténticas, que implican una responsabilidad compartida y conjunta, son decisivas para que los países puedan salir de esa categoría y también aportan los medios para que puedan alcanzar el desarrollo sostenible más adelante. Por ello, la cuestión de las asociaciones debe ser el centro de atención específico de la tercera Conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, que tendrá lugar en 2014. El éxito de la Conferencia deberá medirse en función de la calidad y el nivel de los compromisos adquiridos mediante asociaciones duraderas. El documento final de la reunión debe ser breve, sencillo, concreto, debe tener visión de futuro y ser aplicable, y además debe promover la implicación en el proceso de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de sus asociados. También debe ofrecer soluciones viables mediante una colaboración más estrecha y debe ajustarse a las

principales vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

21. **La Sra. Hayes** (Trinidad y Tabago) dice que cualquier demora adicional en la constitución del grupo de trabajo intergubernamental encargado de la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible puede comprometer la promoción de medidas globales concretas y coherentes para el logro del desarrollo sostenible. Otro paso importante será la creación del marco institucional para el desarrollo sostenible. Sin embargo, los Estados deben evitar las duplicaciones y reducir los traslapes, pues las lagunas persistentes y la falta de coordinación y de coherencia han entorpecido la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio. También reviste importancia decisiva que se establezca una coordinación más eficaz entre las actividades normativas y operacionales.

22. La celebración de la tercera Conferencia internacional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y la designación de 2014 Año Internacional de los pequeños Estados insulares en desarrollo ayudarán a destacar las necesidades especiales y las prioridades de esos países, cuyo crecimiento y desarrollo económico están vinculados de manera inextricable a sus vulnerabilidades inherentes, en particular la elevación del nivel del mar. Sin una intervención nacional e internacional apropiada, los esfuerzos dirigidos a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio se verán comprometidos y puede perderse el progreso adelantado ya logrado en materia de desarrollo, con lo que se acentuará la pobreza y el desplazamiento. Los fenómenos meteorológicos extremos agravan aún más la situación e imponen una carga adicional a los recursos ya escasos. La creciente frecuencia e intensidad de los fenómenos demuestra la realidad del cambio climático y la importancia de adoptar medidas correctivas apropiadas. Con ese fin, Trinidad y Tabago ha adoptado disposiciones para transformar su sector energético y ha puesto en marcha varias iniciativas concernientes a la energía de fuentes renovables, en el marco de las políticas nacionales sobre el cambio climático y la reducción de las emisiones de carbono. Sin embargo, esas actividades exigen una gran cantidad de recursos y tecnología y hacen necesario un mayor apoyo de la comunidad internacional.

23. **El Sr. Momenei** (República Islámica del Irán) afirma que el desarrollo sostenible sólo se podrá lograr si los esfuerzos se basan en la plena integración de sus

tres dimensiones en la formulación de las políticas a escala nacional, regional e internacional. Además, el desarrollo sostenible depende de una eficaz cooperación, creación de capacidad y asistencia de la comunidad internacional; de ahí que se deba asignar prioridad al más alto nivel político a la transferencia de tecnología y a la plena aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

24. El cambio climático es un motivo de grave preocupación universal y representa una amenaza a los recursos naturales, la seguridad alimentaria y la infraestructura socioeconómica. Las tormentas de polvo y de arena resultan especialmente devastadoras para la República Islámica del Irán y la región en general, y hacen indispensable la cooperación regional y mundial. El apoyo técnico y la transferencia de tecnología de conformidad con las estrategias y prioridades nacionales es particularmente útil para hacer frente a esas tormentas. Sin embargo, en todo acuerdo posterior a Kyoto deberá prestarse la debida atención a este problema, con el fin de determinar sus causas fundamentales y posibles soluciones. La cubierta forestal escasa es un factor importante que contribuye al problema. En ese contexto, la República Islámica del Irán se ha propuesto ampliar la cubierta forestal del país de 14,3 millones de hectáreas a 16 millones de hectáreas en un plazo de 10 años. No obstante, para la ordenación sostenible de los bosques es necesario destinar recursos específicos para apoyar la ejecución y alcanzar los objetivos globales a ese respecto.

25. **La Sra. Metha** (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)) dice que el documento final de la Conferencia Río+20, si bien no fue satisfactorio para todos, sentó las bases para una acción continua hacia el logro del desarrollo sostenible. Por su parte, la UICN ha examinado las posibles medidas prácticas para seguir avanzando, en consonancia con las decisiones de Río+20, y ha aprobado su programa para 2012-2016. Este se basa en la necesidad de mantener modalidades sostenibles de producción y consumo mundiales, la ordenación más eficaz y equitativa de la utilización de los recursos naturales y un mayor recurso a las soluciones basadas en la naturaleza. El programa también se propone promover la conservación de la diversidad biológica basada en las comunidades, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

26. El progreso en la aplicación de los resultados de la Conferencia Río+20 ha sido lento hasta ahora, porque la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible propuestos y la constitución del grupo de trabajo de composición abierta se han estancado debido a desacuerdos entre los gobiernos. La UICN espera que esa labor pueda comenzar sin más demora y que produzca un marco que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015. Desde que entró en vigor el Convenio sobre la Diversidad Biológica se ha progresado en la tarea de evitar la pérdida de diversidad, pero es necesario intensificar los esfuerzos dirigidos a lograr las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, que prevén el establecimiento de metas firmes a nivel de los países y la incorporación de la diversidad biológica en las estrategias nacionales. La diversidad biológica debe verse como una fuente de soluciones basadas en la naturaleza para abordar los amplios problemas del desarrollo. En ese contexto, en la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se adoptaron una serie de decisiones importantes, como el reconocimiento de zonas marinas de importancia ecológica y biológica, el apoyo al más pronto cumplimiento de las Metas de Aichi, y el reconocimiento de la necesidad de obtener muchos más recursos, incluso de nuevas fuentes, como los planes ecológicos de tributación y adquisiciones y la participación del sector privado. Sin embargo, corresponde a los Estados aplicar los resultados de la Conferencia Río+20 y promover una mayor participación de la sociedad civil en las actividades posteriores a esta.

27. **El Sr. Bermeo** (Unión Interparlamentaria) dice que la Conferencia Río+20 no consiguió satisfacer las expectativas de todos, pero su perspectiva de largo plazo y su compromiso de colaboración para el cambio revisten importancia crucial. El cambio depende de que exista una firme voluntad política de todas las partes para dejar de lado la conveniencia política y adoptar decisiones basadas en el bienestar de las generaciones futuras y de toda la comunidad mundial. Aunque la economía verde es promisoria, no es en sí misma una panacea. En vista de los resultados poco satisfactorios del modelo de desarrollo actual, el aumento de la huella ecológica per cápita y el hecho de que ningún país esté bien encaminado para separar la actividad económica de la degradación ambiental, es necesario

reconsiderar los fundamentos de la economía y la relación entre el crecimiento y el bienestar.

28. El acuerdo alcanzado respecto de los principios fundamentales de los objetivos de desarrollo sostenible es un adelanto importante, ya que esos objetivos constituyen una fuerza que contrarresta las presiones políticas de corto plazo. Los nuevos objetivos deben basarse en los Objetivos de Desarrollo del Milenio e integrarse en una nueva visión global de la sostenibilidad universal. En vista de que el cambio climático se está aproximando a un punto irreversible, la búsqueda de la sostenibilidad es una tarea común de todos los países que debe abordarse con carácter urgente. La Unión Interparlamentaria acoge con agrado la resolución 66/261 de la Asamblea General, que trata de la interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria, y está decidida a colaborar con el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a encauzar esa contribución a nivel nacional y global, entre otras cosas, mediante la audiencia parlamentaria que se lleva a cabo en las Naciones Unidas. Dos cuestiones primordiales pueden plantearse en ese contexto, a saber, la gobernanza y la cooperación para el desarrollo. Para que los objetivos de desarrollo sostenible tengan buen resultado se necesitará un compromiso firme respecto de la gobernanza, ya que las estructuras actuales a menudo excluyen de las deliberaciones y los procesos decisorios a los más interesados.

29. Pese a las recomendaciones anteriores, en el documento final de la Conferencia Río+20 no se asigna una función clara a los parlamentos ni a los parlamentarios. Sin embargo, la Unión Interparlamentaria espera que el foro de alto nivel propuesto incorpore su perspectiva e integre más eficazmente las políticas económicas, sociales y ambientales.

30. **El Sr. Madiwale** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)) dice que la reciente devastación causada por el huracán Sandy puso de relieve la necesidad de dedicar más atención a la creación de una mayor resiliencia ante los desastres naturales, como parte de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015. Todos los indicadores actuales señalan un aumento tanto de la incidencia como del impacto de los desastres naturales como resultado del cambio climático, la degradación ambiental, el proceso de urbanización y la creciente

vulnerabilidad de la población más pobre del mundo; las consecuencias de esas calamidades representan una profunda amenaza a las perspectivas de alcanzar el desarrollo sostenible.

31. Ante esa situación, la FICR hace un llamamiento para que se aplique con más celeridad el Marco de Acción de Hyogo, se financien los compromisos adquiridos mediante la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, y se integre plenamente la reducción del riesgo de desastres y la creación de una mayor resiliencia en la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

32. Desde 1980, los desastres en los países de ingresos bajos han representado solo el 9% de los desastres en todo el mundo; sin embargo, han causado cerca del 50% de todas las muertes relacionadas con los desastres. Por otra parte, los países de ingresos bajos muestran una vulnerabilidad desproporcionada a los desastres de pequeña y mediana escala, que no atraen la atención mundial. Los hechos indican que el impacto acumulativo de los desastres de pequeña y mediana escala, que a menudo son estacionales o recurrentes, es igual o superior a los efectos de las catástrofes de gran escala, porque el progreso logrado hacia el desarrollo en muchos casos es arrasado de la noche a la mañana.

33. En sucesivas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se han reconocido los vínculos que existen entre la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático, la creación de resiliencia y el desarrollo sostenible. El documento final de la Conferencia Río+20 va más allá, pues en él se pide que la reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia se consideren en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

34. Para transformar esos conceptos en resultados significativos, es necesario aumentar la cuantía, la flexibilidad, la previsibilidad y la duración de la financiación para la reducción del riesgo de desastres, en tanto que los marcos nacionales e internacionales deben considerar e incorporar las necesidades a nivel comunitario. En la actualidad, la financiación para la reducción del riesgo de desastres es inaceptablemente escasa y no corresponde a la importancia que tiene para el desarrollo sostenible. La FICR pide por tanto a los países donantes que cumplan el compromiso contraído en Ginebra en 2009 de asignar el 1% de la asistencia

oficial para el desarrollo a la reducción de los riesgos de desastres, lo que representa un aumento respecto del nivel actual del 0,07%.

35. Los efectos de los desastres naturales suelen sentirse más intensamente a nivel de las comunidades, por lo que las inversiones destinadas a crear mayor resiliencia deben dirigirse a ellas, para asegurar que los gobiernos y las organizaciones locales dispongan de los recursos necesarios y participen en el diseño y la ejecución de los marcos nacionales e internacionales de reducción de los riesgos de desastres. La FICR insta a todos los interesados a coordinar la reducción de los riesgos de desastres con el desarrollo sostenible en las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, e insta también a todos los Estados Miembros a llegar a un acuerdo sobre la constitución del grupo de trabajo de composición abierta encargado de formular los objetivos de desarrollo sostenible, dado que cualquier demora ulterior restringirá las consultas necesarias para alcanzar el consenso.

36. **El Sr. Khan** (Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres) dice que el turismo representa aproximadamente el 45% de las exportaciones de servicios de los países menos adelantados, y es un sector económico de suma importancia para la mayoría de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello, el cambio climático plantea una amenaza evidente a las economías de algunos de los países más vulnerables del mundo, cuya contribución al problema representa alrededor del 5% de las emisiones mundiales de CO<sub>2</sub>.

37. Considerando que, según los pronósticos, las emisiones relacionadas con el turismo aumentarán sustancialmente en los próximos años, la organización que representa el orador asigna alta prioridad a la creación de un turismo sostenible en todo el mundo, y ha formulado además una hipótesis de reducción de las emisiones del sector del turismo basada en una inversión del 0, 2% del ingreso interno bruto mundial, o de 248.000 millones de dólares, entre 2011 y 2050, que deberán destinarse a las medidas de mitigación.

38. La organización también ha estado a la vanguardia de las iniciativas para mitigar y gestionar el vínculo entre el turismo y la diversidad biológica, y coopera con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras organizaciones en la tarea de identificar el turismo crítico y las zonas de conservación y de apoyar la integración de la

planificación relativa a la diversidad biológica en el fomento del turismo sostenible.

39. En varios acuerdos importantes, como el documento final de la Conferencia Río +20, se refleja un consenso mundial sobre la importancia de promover el turismo sostenible como impulsor del desarrollo sostenido y sostenible, la reducción de la pobreza y la creación de empleo. La tarea consiste ahora en plasmar ese consenso en políticas y acciones que rindan resultados tangibles a nivel nacional, regional y global.

40. La organización que representa el orador ha respondido a ese desafío prestando más asistencia técnica y apoyo a los Estados Miembros, colaborando estrechamente con sus asociados del sistema de las Naciones Unidas en el marco del Comité Directivo sobre el Turismo, y promoviendo el Código Ético Mundial para el Turismo. Además, el programa de turismo sostenible y erradicación de la pobreza procura mejorar la eficiencia energética en las habitaciones hoteleras, y una oficina dedicada a la biodiversidad y el turismo ejecuta proyectos para demostrar los efectos positivos de la planificación y utilización del turismo en el contexto de la diversidad biológica, el cambio climático y la diversificación.

41. **El Sr. Persic** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que la Conferencia Río+20 reafirmó el principio de que el acceso universal a una educación de calidad en todos los niveles es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. En las sociedades y economías del mundo contemporáneo, basadas en la información, el acceso al conocimiento y las destrezas reviste importancia crítica, en tanto que la educación para el desarrollo sostenible puede cumplir una función decisiva en la modificación de los hábitos de producción y consumo y de los valores, lo que constituye un paso necesario hacia el logro del desarrollo sostenible.

42. Las ciencias naturales y sociales son impulsoras de importancia clave en el avance hacia el desarrollo sostenible, y por ello debe prestarse especial atención al fortalecimiento de los vínculos entre la ciencia, la política y la sociedad, así como a la creación de capacidad y la prestación de apoyo para la formulación de políticas que propicien el desarrollo sostenible. De conformidad con las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre la sostenibilidad mundial, el Secretario General de las Naciones Unidas estableció una Junta

Consultiva Científica para el desarrollo sostenible, encabezada por la Directora General de la UNESCO, que prestará asesoramiento a los jefes ejecutivos de las entidades de las Naciones Unidas sobre las diversas formas de fortalecer los vínculos entre la ciencia, las políticas y la sociedad.

43. La función crucial de los océanos, los recursos de agua dulce y la diversidad biológica fue otro aspecto importante reafirmado en la Conferencia Río+20. En ese contexto, el Pacto de los Océanos concertado recientemente cumplirá un papel destacado en la realización de los compromisos relativos a los océanos, en tanto que la Plataforma Intergubernamental sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas contribuirá en gran medida a la vinculación entre la ciencia y las políticas. Por último, se ha demostrado ampliamente que la cultura y la creatividad son requisitos indispensables para el desarrollo sostenible y la paz, y que el patrimonio cultural y la diversidad en todas sus manifestaciones promueven la cohesión social. Entre otras cosas, las industrias basadas en la cultura generan empleo e ingresos y contribuyen por tanto al crecimiento económico inclusivo, cómo han demostrado el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dedicado a la cultura y el desarrollo, y la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO.

44. **La Sra. Muedin** (Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) dice que la movilidad de las personas dentro de los países y entre ellos no sólo es determinada por diversas interrelaciones económicas, sociales y políticas, sino que también, a su vez, ejerce una fuerte influencia en ellas. La migración es un aspecto importante de la ecuación del desarrollo sostenible, y la OIM ha examinado diversos aspectos de esa relación.

45. De conformidad con las conclusiones del informe del Secretario General titulado "Recomendaciones concretas para mejorar la aplicación del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio" (A/66/278), la OIM apoya plenamente el principio de que un medio ambiente saludable es esencial para proteger los medios de subsistencia y alcanzar la seguridad alimentaria. La falta de un medio ambiente sano compromete la capacidad de las poblaciones de autoabastecerse, en tanto que la degradación de los suelos acentúa el hambre y es un factor importante que impulsa la migración.

46. El impacto del cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo es motivo de especial preocupación, no solo por sus efectos en las zonas marinas protegidas y los medios de subsistencia asociados a ellas, sino también por su repercusión en la propia supervivencia de esos países. La OIM considera que el desplazamiento de seres humanos como resultado del cambio climático debe abordarse con medidas concretas, teniendo presente que algunas personas son demasiado pobres para trasladarse por sí solas. Aunque las autoridades locales y los Gobiernos nacionales de ordinario se encuentran mejor situados para prestar esa asistencia, en ciertas circunstancias no disponen de los medios necesarios para hacerlo, y en ese caso la comunidad internacional debe estar dispuesta a prestar ayuda.

47. De igual manera, la reducción del riesgo de desastres, incluidas las medidas de prevención y preparación, son importantes para proteger a las comunidades de posibles daños. Aunque muchos países han logrado un buen progreso en el mejoramiento de las disposiciones de preparación en respuesta a los desastres y los mecanismos de alerta temprana, sigue habiendo algunos vacíos. Para crear sociedades resistentes es necesario adoptar un enfoque integral que incorpore el riesgo de desastres en las decisiones relativas a las inversiones y el desarrollo; al mismo tiempo, es preciso que la migración, tanto interna como internacional, se tenga debidamente en cuenta en los procesos de mitigación de los riesgos y de respuesta.

48. La migración de las zonas rurales a los centros urbanos es un factor importante que impulsa el proceso de urbanización, entre otros, y a falta de una planificación adecuada puede acentuar los riesgos de los desastres ocasionados por terremotos, sequías e inundaciones. Por ello, la OIM celebra la atención que se dedica en el informe del Secretario General a la necesidad de incorporar el cambio climático, la degradación ambiental, el proceso de urbanización y el crecimiento demográfico en los planes nacionales de reducción del riesgo de desastres. Al mismo tiempo, reviste importancia crítica que se incorpore la migración en las estrategias de adaptación, para reducir al mínimo la reubicación forzada. La oradora hace por tanto un llamamiento a todos los Estados Miembros para que integren el tema de la migración en las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, con el fin de lograr un futuro que incluya plenamente a todos.

**Tema 17 del programa: Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo** (A/67/65-E/2012/48,

A/67/65/Corr.1-E/2012/48/Corr.1, A/67/66-E/2012/49, A/67/66/Add.1-E/2012/49/Add.1 y A/67/207)

49. **El Sr. Hamdi** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)) presenta el informe del Secretario General titulado “Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional” (A/67/66-E/2012/49). Dice que desde la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en 2005, se han logrado adelantos notables en la creación de la sociedad de la información y el conocimiento. Las tecnologías de la información y las comunicaciones y los servicios conexos evolucionan con mayor rapidez que cualquier otro mercado o tecnología en la historia, y ejercen una profunda influencia en diversos ámbitos de interés público, entre ellos la economía, la sociedad, la gobernanza, la cultura, el medio ambiente y los derechos humanos.

50. Las exportaciones mundiales de tecnologías de la información y las comunicaciones representan actualmente hasta una quinta parte del comercio de mercancías en los países en desarrollo, y se ha llegado ya a cerca de 6.000 millones de suscripciones de telefonía móvil celular en todo el mundo. África es el mercado de telefonía móvil de más rápido crecimiento, y el de mayor magnitud después del mercado de Asia; el número de suscriptores en África ha aumentado a un ritmo equivalente al 20% durante los últimos cinco años. De igual manera, el número de usuarios de Internet se ha duplicado desde 2005 y llega actualmente a un total de 2.300 millones de personas.

51. No obstante, existe la inquietud justificada de que se está produciendo una brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo, como indica el hecho de que la penetración de la banda ancha móvil sea de sólo el 3% en África, en comparación con más del 90% en la República de Corea. Las diferencias también resultan evidentes en función de los costos, dado que las conexiones básicas de banda ancha en la mayoría de los países en desarrollo constituyen sólo el 1% del ingreso nacional bruto per cápita, pero representan una proporción mucho más elevada en los países en desarrollo. Otros factores que restringen el

desarrollo de la sociedad de la información son la falta de infraestructura asequible, como la generación de energía eléctrica, y la escasez de conocimientos técnicos y de marcos institucionales y jurídicos propicios.

52. En 2011 se lograron progresos considerables hacia la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y las Naciones Unidas y los organismos internacionales están preparándose actualmente para el examen decenal de esos resultados, en 2014. Mientras los sectores interesados se preparan para ese examen, es necesario adquirir una mejor comprensión de la naturaleza cambiante de la sociedad de la información y formular respuestas de política que permitan adaptarse a esos cambios. Al mismo tiempo, los indicadores utilizados para medir el progreso hacia la sociedad de la información deben estudiarse más detenidamente, teniendo en cuenta las rápidas transformaciones de la tecnología de la información y las comunicaciones y su utilización en todo el mundo.

53. **La Sra. Bilello** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), presentando el informe del Secretario General titulado “Programas de comunicación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas” (A/67/207), dice que los medios de información tradicionales convergen de manera creciente con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, creando una realidad llena de posibilidades pero desigual en su evolución. Tanto las nuevas tecnologías como las antiguas son facilitadoras cruciales del cambio, pero es necesario comprender debidamente las implicaciones más amplias de la libertad de expresión a fin de planificar su utilización eficaz para hacer posible que las poblaciones pobres contribuyan a la formulación de la agenda pública.

54. Se ha encomendado a la UNESCO la labor de facilitar la libre circulación de información para salvar las diferencias del conocimiento, fomentar el diálogo y promover la inclusión social de los marginados y los pobres. Junto con otros organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, la UNESCO comparte la opinión de que las comunicaciones para el desarrollo en el marco de las Naciones Unidas deben estar dirigidas a fortalecer la eficacia del sistema, reforzando sus principios básicos para fomentar y mantener el desarrollo económico, social y cultural y la paz. Desde esa perspectiva, es

evidente la necesidad de contar con medios de difusión que propicien las comunicaciones para el desarrollo; esos medios podrán agilizar luego la participación social, a fin de fomentar el desarrollo económico y social, así como la democracia.

55. Con ese objeto, es necesario promover un entorno que haga posible la libertad de expresión, junto con la independencia y el pluralismo de los medios de difusión. A falta de esas condiciones, las sociedades no podrán promover prácticas más específicas, como las comunicaciones para la salud y la agricultura, con resultados óptimos. Además, reviste importancia crítica que las noticias, en particular, reflejen el mundo con una visión más profunda que la perspectiva estereotípica centrada en el género masculino. Por ello, la UNESCO ha formulado una serie de Indicadores para los medios de información con una perspectiva de género, a fin de facilitar la aplicación de normas de igualdad entre los hombres y mujeres que trabajan en los medios de información.

56. La educación básica sobre los medios de comunicación y la información dota a los ciudadanos de las competencias necesarias para evaluar la pertinencia y confiabilidad de la información que reciben; por ello, la UNESCO ha elaborado un Plan de Estudio para la adquisición de conocimientos básicos sobre los medios de comunicación y la información, destinado a los maestros, que ha sido bien acogido por muchos interesados. El acceso a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones solo podrá ser equitativo, sostenible y centrado en las personas si va acompañado de estrategias eficaces de fomento de la capacidad profesional e institucional.

57. Con ese propósito, se han puesto en marcha una serie de iniciativas de colaboración interinstitucional dirigidas a fomentar la libertad de expresión, como el Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, que elaboraron conjuntamente el Plan de Acción para el examen de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Esas dos iniciativas contribuirán a la creación de la sociedad de la información y ayudarán a velar por que el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones sea equitativo e incluyente.

58. **El Sr. Djacta** (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que no puede exagerarse

la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y la promoción de un crecimiento inclusivo. Sin embargo, aunque se han logrado adelantos significativos en las nuevas tecnologías, para la mayor parte de los pobres del mundo aún no se ha hecho efectiva la promesa de desarrollo que ofrece la ciencia y la tecnología. Por ello, una de las tareas más importantes con que se enfrentan los países en desarrollo es la de establecer un vínculo entre la generación de conocimientos y el desarrollo.

59. La crisis financiera y económica actual no sólo ha afectado la capacidad de los países en desarrollo de movilizar recursos para el desarrollo, sino también ha incidido en la rapidez con que se difunden las tecnologías de la información y las comunicaciones. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información se celebró precisamente con el fin de hacer frente a los desafíos que plantea la creciente brecha digital entre los países desarrollados y los países en desarrollo, y el Grupo de los 77 y China atribuye gran importancia a la aplicación plena y efectiva de los resultados de las fases de Ginebra y de Túnez de la Cumbre, incluidas las disposiciones relativas a la gobernanza.

60. Hay que insistir en la importancia de permitir que todos los gobiernos tengan un igual cometido y responsabilidad respecto de la gobernanza de Internet y garanticen la estabilidad, seguridad y continuidad de Internet, en consonancia con el párrafo 69 de la Agenda de Túnez.

61. Por último, el orador reafirma a la función que corresponde a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y pide que se lleve a cabo en 2015 el examen previsto, de conformidad con el párrafo 111 de la Agenda de Túnez.

62. **El Sr. Charles** (Trinidad y Tabago), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), observa que la Comunidad ha reconocido desde hace mucho tiempo el potencial que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumento catalizador para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Varios países de la región, entre ellos Trinidad Tabago, han comenzado a formular estrategias de desarrollo nacionales para alcanzar el

desarrollo sostenible e incluyente, mediante un enfoque basado en la innovación y la creatividad. La transformación que obran las tecnologías de la información y las comunicaciones en las economías pequeñas y vulnerables es incuestionable, ya que actúan como facilitadoras de las iniciativas de desarrollo.

63. Los países de la CARICOM participan activamente a nivel nacional, subregional y regional, en las iniciativas de desarrollo del sector de la información y las comunicaciones, mediante la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Han comenzado a formular una Estrategia Regional de Desarrollo Digital, participan en la Iniciativa electrónica para América Latina y el Caribe, y forman parte del programa Commonwealth Connects, que procura aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías en apoyo de los objetivos de desarrollo sostenible. La región también ha participado en el proyecto conjunto de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Comisión Europea para mejorar la competitividad en el Caribe mediante la armonización de las políticas, la legislación y los procedimientos regulatorios relativos a la información y las comunicaciones.

64. Aunque se han logrado adelantos notables, algunas dificultades, como los recursos insuficientes, la fragmentación y la falta de coordinación, siguen entorpeciendo los esfuerzos regionales para la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Por tanto, la CARICOM hace un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que preste más asistencia para el fomento del sector de la información y las comunicaciones, mediante el fortalecimiento de las alianzas y una mayor transferencia de tecnología y creación de capacidad, en consonancia con las necesidades particulares de las sociedades pequeñas.

65. Además, en vista de que hoy se reconoce ampliamente que Internet es un elemento fundamental en la creación de una sociedad de la información, la cuestión de la gobernanza de Internet y de sus implicaciones económicas, sociales y culturales ha cobrado suma importancia. En ese contexto, la Comunidad del Caribe considera que la gobernanza de Internet debe ser multilateral, transparente y democrática, y que en ella deben participar plenamente los países en desarrollo.

66. Por último, el examen de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información debe movilizar un alto grado de compromiso político de todos los Gobiernos, dadas las amplias consecuencias de esos resultados para la cooperación futura relativa a las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

67. **La Sra. Ibrahim** (Brunei Darussalam), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), observa que, en vista de la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible e inclusivo, hay una preocupación creciente por la brecha digital que separa a los países desarrollados y los países en desarrollo. Además, la incertidumbre constante respecto de la situación económica y financiera mundial ha desalentado a los posibles inversionistas de realizar las necesarias inversiones en las industrias de la información y las comunicaciones de los países en desarrollo. Por ello reviste importancia crucial que los Estados Miembros y el sector privado unan sus esfuerzos para aumentar la integridad y confiabilidad de las redes de telecomunicaciones y mejorar la seguridad y resiliencia de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones.

68. Hace más de 10 años que la ASEAN comenzó a prestar su cooperación en el sector de la tecnología de la información y las comunicaciones, y en ese lapso se han logrado resultados significativos. Se han incorporado adelantos tecnológicos en diversos sectores, como los de la salud, la educación, el comercio y la gobernanza, y más del 78% de los ciudadanos de la ASEAN dependen ahora de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Más de 11,7 millones de personas están empleadas en ese sector, que aporta más de 32.000 millones de dólares a la economía anualmente. Además, al menos cinco países de la Asociación han alcanzado el 100% de penetración de la telefonía móvil.

69. Además, la ASEAN ha comenzado a analizar las estrategias para estimular la adopción de la banda amplia, con el objetivo último de crear condiciones que propicien los negocios electrónicos, el comercio electrónico, la aportación de capital de riesgo y la promoción del talento. También se está considerando la forma de fortalecer la cooperación para la reglamentación de las telecomunicaciones, a fin de facilitar el desarrollo de esa industria y promover la

colaboración respecto de las prácticas regulatorias, las estrategias de política y la coordinación de las normas.

70. Mediante esas iniciativas, la ASEAN espera convertir las tecnologías de la información y de las comunicaciones en un motor del crecimiento de sus Estados miembros y desarrollar la región como centro de las telecomunicaciones y la información. Considerando que las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios cumplen una función decisiva en la promoción y expansión del sector de la información y las comunicaciones, la ASEAN reafirma su compromiso y su apoyo a la labor de la Segunda Comisión en su empeño de hallar una respuesta eficaz y duradera a los retos y oportunidades de la futura sociedad de la información.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*